



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

BASES GENERALES DEL CONCURSO DE CUECAS PREMIADAS AÑO 2021 SECTOR PUERTO SAAVEDRA Y ALREDEDORES EXCLUIDO PUERTO DOMINGUEZ Y ALEDAÑOS

OBJETIVO:

“Promover y preservar las tradiciones propias de la Patria, a través de nuestra danza nacional la Cueca, estimulando su práctica y difusión como una expresión viva de nuestra cultura”.

GENERALIDADES:

El Campeonato de cueca es un evento típico de nuestras Fiestas Patrias en la comuna de Saavedra que sigue preservando una de las manifestaciones más antiguas de nuestra cultura y de la danza como es la cueca, donde acuden al llamado tanto niños/as, jóvenes y adultos, prevaleciendo siempre el disfrute y la sana convivencia entre los/las asistentes. De esta manera uno de los principales requisitos es el respeto y el buen comportamiento tanto de los participantes como de sus familias, acompañantes y amigos/as.

Considerando la amplitud territorial de la comuna de Saavedra, se realizarán dos actividades similares una en el territorio comprendido del sector Domínguez y otra en Saavedra.

La presente base corresponde al sector territorial de Saavedra urbano y sectores aledaños como área norte, Isla y Mari Epu Peñi Wen.

CONTEXTO SANITARIO:

Considerando que la pandemia COVID 19 aún sigue presente en nuestro país y como forma de prevención de aumento de casos en la comuna y siendo responsable como institución, el presente concurso de cuecas constará de dos etapas que a continuación se detallan:

I.-ETAPA VÍA ONLINE

PARTICIPANTES:

Cada participante deberá enviar un video grabado en formato libre donde bailen una cueca. Las parejas participantes tendrán como exigencia para su participación, presentarse con traje acorde al concurso, vale decir, el varón con traje de cueca y la dama en traje de china o de salón, donde bailen una cueca de 48 compases.

La recepción de los videos serán vía plataforma digital whatsapp al N° +56972187091 hasta el día 08/09/2021 donde se deberá especificar las edades de los participantes del video. (se adjunta ficha de inscripción)

Los videos recepcionados serán publicados en la plataforma digital del canal 8 municipal, en el fanpage (facebook/canal8saavedra) entre los días 09/09/2021 al 14/09/2021, En ambas fechas inclusive se realizara la votación vía remota, por lo que los concursantes que reciban más reacciones (se consideran validas cualquier reacción) serán seleccionados para la segunda etapa del concurso.

Se seleccionaran cuatro categorías por las siguientes edades:

- 1.-Categoría infantil desde los 06 a 12 años de edad
- 2.-Categoría Juvenil desde los 13 a 17 años de edad
- 3.-Categoría adulta desde los 18 a 59 años de edad
- 4.-Categoría adulto mayor desde los 60 años en adelante.

Las parejas cuya edad tenga variaciones, se considerará para el momento de la selección la edad de quien sea mayor, es decir si la niña tiene 12 años y el niño tiene 15, pasaran automáticamente a la categoría juvenil. Serán seleccionados 03 parejas por cada categoría.

En la eventualidad que no se presentara participantes en alguna categoría esta se declara desierta. En caso de presentarse dos participantes por categoría serán seleccionados automáticamente

De igual forma se recepcionaran videos de edades de niños y niñas que no se encuentren en ninguna categoría ya que ellos tendrán distinción especial pero no se presentarán en forma presencial por resguardo a la salud de los más pequeños de la comuna.

A todos los que envíen su video recibirán un diploma de participación que deberá ser retirado en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

II.- ETAPA PRESENCIAL:

Las 03 parejas seleccionadas por cada categoría en votación remota señalada en el punto I (vía online), deberán presentarse ante un jurado que estará compuesto por 03 personas que tienen conocimiento de nuestra danza nacional. Entre ellos se elegirá el presidente del jurado quien tendrá la facultad, para resolver cualquier situación conflictiva que pudiera presentarse o que atente contra el normal desarrollo y prestigio del evento o cuando el jurado lo solicite. Las determinaciones y resultados a los que llegue el jurado serán de carácter inapelables.

Dicha presentación presencial se realizará el día 16 de septiembre del 2021, en dependencias del Gimnasio Municipal de Puerto Saavedra, a las 17:00 horas p.m, donde deberán presentarse ya con su vestuario listo y portando mascarilla (su uso será obligatorio) y solo se permitirá a los bailarines no portarla al momento del baile.

El acceso al recinto será solo para acompañantes de la pareja con un máximo de 01 persona por cada bailarín.

Al ingreso del Gimnasio Municipal se les exigirá portar su pase de movilidad a todos los mayores de 18 años tanto participantes como familiares y/o acompañantes. En caso de niños y niñas menores de 18 deben ir acompañado de un adulto que porte pase de movilidad y se considera dentro la cantidad del número de aforo permitido.

No se permitirá al interior del recinto la ingesta de alimentos. Lo anterior debido a situaciones de aforo del local de la actividad y para resguardo de la salud tanto de los participantes como del equipo municipal encargado de la actividad.

DEL BAILE

Este concurso comprende el estilo de cueca huasa, de 48 compases

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios para evaluar son los siguientes:

- a) **Presentación:** Prestancia de la pareja. (Soltura, naturalidad, elegancia) - Dominio del escenario, con respecto al espacio natural y ubicación en que se

desarrolla la danza. - Paseo, debe ser tomado del brazo. (No de la mano ni con otras posturas)

b) **Vueltas iniciales:** Todas las vueltas iniciales consideradas de la tradición, adecuadamente.

c) **Floreo:** Comienzo de la etapa interpretativa de la danza, se entiende como la suma de recursos tanto individuales como de pareja, que se manifiesta en miradas requiebros, galanura, etc.

d) **Vueltas o cambios de lado:** Respetar la métrica musical llegando y marcando el punto de inicio y término.

e) **Escobillado:** Desplazamiento de los pies a ras de piso, resbalando o cepillando al ritmo de la danza, bien definido.

f) **Zapateo:** Se debe preservar la esencia pura del zapateo como una expresión corporal completa.

g) **Remate o cierre:** Término de la interpretación, sin esquematizar en forma brusca el cierre de la danza

La evaluación, deliberación y votación del Jurado, será siempre basada en los conceptos indicados, con la finalidad que cada jurado sea consecuente con su apreciación, de tal forma que el fallo final sea de común acuerdo de todos.

Concluido el baile del pie de cueca, el jurado debe entregar a la comisión la plantilla de evaluación para la sumatoria inmediata.

Para el resultado de las calificaciones emitidas por el Jurado, se creará una comisión que estará integrada por funcionarios indicados por la Dirección Comunitario y serán los únicos que tendrán acceso a las actas de evaluación entregadas por el jurado:

DE LA PREMIACIÓN:

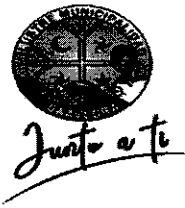
Las parejas que ocupen los tres primeros lugares, en las categorías recibirán los siguientes premios:

CATEGORIA	Primer lugar	Segundo lugar	Tercer lugar
Infantil	\$ 40.000	\$30.000	\$ 20.000
Juvenil	\$ 60.000	\$ 50.000	\$ 40.000
Adulta	\$ 100.000	\$ 80.000	\$60.000
Adulto mayor	\$ 100.000	\$ 80.000	\$60.000

Las presentes bases (ficha de inscripción) pueden ser retiradas en dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario ubicado en calle Ejército N°1424. Consultas al fono (45) 655385 de lunes a viernes.

“En Saavedra se vive el 18 cuidándonos entre todos”





FICHA DE INSCRIPCIÓN CONCURSO CUECAS
PREMIADAS



Fecha de inscripción ____ / ____ / 2021.-

DAMA

NOMBRES Y APELLIDOS	
RUT	
FECHA DE NACIMIENTO	
DIRECCIÓN O SECTOR	
NUMERO TELEFÓNICO	

VARON

NOMBRES Y APELLIDOS	
RUT	
FECHA DE NACIMIENTO	
DIRECCIÓN O SECTOR	
NUMERO TELEFÓNICO	

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Mediante las bases que rige el presente concurso, los participantes autorizan la difusión y publicación de los videos, en las diferentes plataformas Municipales cuya finalidad es la participación en las cuecas premiadas de la comuna de Saavedra.

En caso de ser menor de edad, este consentimiento debe ser firmado por un tutor responsable de la pareja participante.

NOMBRE TUTOR: _____ **RUT:** _____.-

FIRMA TUTOR: _____.-
